

ACTA No. 002

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES**

SESIÓN No. 002-CEPBRN-2021

MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021, 10H00.

MODALIDAD PRESENCIAL

Señor:
WASHINGTON VARELA SALAZAR
PRESIDENTE

Señor:
PACO RICAURTE ORTÍZ
SECRETARIO RELATOR

**TRANSCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL AUDIO DE LA GRABACIÓN DE
LA SESIÓN No. 002-CEPBRN-2021**

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales vamos a dar inicio a esta sesión en modalidad presencial, señor secretario por favor verifique el quórum para instalar la presente sesión.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente, buenos días señores Asambleístas, procedo a verificar el quórum:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	Gissella Cecibel Molina Álvarez	X	
2	Juan Cristóbal Lloret Valdivieso	X	
3	Fredy Ramiro Rojas Cuenca	X	
4	Pedro Aníbal Zapata Rumipamba	X	
5	Rebeca Viviana Veloz Ramírez	X	
6	María Vanessa Álava Moreira	X	
7	Efrén Noé Calapucha Grefa	X	
8	Ligia Del Consuelo Vega	X	

	Olmedo		
9	Washington Julio Darwin Varela Salazar	X	
	TOTAL PRESENTES:	9	

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Señor presidente informo que contamos con 8 señores Asambleísta en la mesa.

AS LIGIA DEL CONSUELO VEGA OLMEDO: Muy buenos días señor Presidente pido la palabra. De conformidad con el artículo 145 de Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito la reconsideración de las votaciones en la sesión número 001-CEPBRN-2021 del jueves 20 de mayo del 2021 por favor señor Presidente.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Proceda a tomar la votación señor secretario.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor Presidente conforme a lo solicitado por la señora Asambleísta, procedo a tomar votación respecto de la reconsideración de las votaciones de la sesión 001-CEPBRN-2021 de fecha jueves 20 de mayo del 2021; presentado por la Asambleísta Ligia Del Consuelo Vega Olmedo. Señores Asambleístas, procedo a tomar votación:

Asambleísta	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
As Gissella Cecibel Molina Álvarez: En primer lugar, quiero saludar a todos los presentes y quiero ser bastante enfática si es que nosotros vamos hacer realmente un trabajo como comisión. También tengo que dejar mis puntos críticos en conocimiento de la mesa: de que del primer día estas elecciones no se llevaron de forma transparente, ya que cinco minutos antes el compañero Varela junto a su bloque amazónico emitió una reunión a puertas cerradas donde se violento el acuerdo que había interno de que yo vaya como vicepresidenta y realmente eso es una molestia para nosotros los			X

jóvenes, es un mal ejemplo, es algo que no podemos tolerar y es algo que nosotros debemos comenzar a pensar; si es que queremos respeto si es que queremos que las cosas sean consecuentes, también debemos mostrar consecuencia por lo tanto mi voto como siempre se mantiene en abstención.			
As Juan Cristóbal Lloret Valdivieso: Gracias, buenos días nuevamente con los miembros de la comisión. A favor de la moción de la reconsideración.	X		
As Fredy Ramiro Rojas Cuenca: En contra		X	
As Pedro Aníbal Zapata Rumipamba: Buenos días señor presidente, señora vicepresidenta miembros de esta comisión, consecuente con el voto que día en la primera sesión, voto en contra.		X	
As Rebeca Viviana Veloz Ramírez:			
As María Vanessa Álava Moreira: Muy buenos días con todos los compañeros, a favor de que se reconsidere el voto.	X		
As Efrén Noé Calapucha Grefa: Buenos días miembros de la comisión compañeros Asambleísta mi voto es en contra.		X	
As Ligia Del Consuelo Vega Olmedo: Mi voto es en contra.		X	
As Washington Varela Salazar: En contra.		X	
Total	2 a favor	5 En contra	1 Abstención

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Señores Asambleísta, señores miembros de la mesa, procedemos a declarar de que existen: 2 votos afirmativos, 5 votos negativos, 1 abstención. Por tanto NO ha sido aprobado el pedido de reconsideración presentado por la Asambleísta Ligia Del Consuelo Vega Olmedo.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Señor secretario, proceda a dar lectura de la convocatoria para poder establecer el orden del día.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente.

Quito 10 de junio del 2021

Modificatoria de la convocatoria sesión número 002-CEPBRN-2021

Por disposición del señor ingeniero Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, de conformidad con los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y los numerales 1 y 2 del artículo 9 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y en razón de las peticiones por parte de los miembros de esta Comisión Legislativa, se MODIFICA LA CONVOCATORIA de la SESIÓN No. 002-CEPBRN-2021 del día viernes 11 de junio de 2021 prevista en modalidad virtual a las 09h00, al día MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021 en MODALIDAD PRESENCIAL a las 10h00, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del memorando Nro. AN-SG-2021-1563-M suscrito por el Secretario General de la Asamblea Nacional en respuesta al memorando Nro. AN-CBRN-2021-0004-M de 27 de mayo de 2021, sobre el estado del trámite e información de los Proyectos de Ley a cargo de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales a fecha 13 de mayo de 2021.
2. Presentación y aprobación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales para el período mayo 2021 – diciembre 2021.

Atentamente.

Dr. Paco Ricaurte Ortiz
Secretario relator

Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales

Está hasta ahí la convocatoria señor presidente.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Informe señor secretario si es que existe solicitud de cambio del orden de día, por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente existe una convocatoria, una pedido de cambio de orden del día, me permito dar lectura:

Memorando Nro. AN-MAGC-2021-0020-M
Quito, D.M., 15 de junio de 2021

PARA: Señor Washington Julio Darwin Varela Salazar Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales

ASUNTO: Petición para Incluir en el Orden del Día a la directora de ONE HEALTH ECUADOR, para comparecer a los crímenes contra la naturaleza pendientes a fiscalización.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, auguro éxitos en sus funciones. Amparado en lo previsto en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y con base a lo resuelto por el Pleno de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, solicito la modificación del orden del día de la sesión N° 002-CEPBRN-2021 de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, para Incluir a la Directora de ONE HEALTH ECUADOR, María Cristina Cely, para comparecer a los crímenes contra la naturaleza que están pendientes de fiscalización por parte del Período Legislativo anterior de esta misma Comisión.

Los temas a tratar son los siguientes:

Tráfico ilegal y pesca de tiburón

- Fiscalización del caso sobre las 26 TONELADAS DE ALETAS DE TIBURÓN DE ORIGEN ECUATORIANO, INCAUTADAS EN HONG KONG EN EL 2020
- Fiscalización del caso sobre los casos de CARNE DE TIBURÓN DE ORIGEN ECUATORIANO, INCAUTADA EN PERÚ, el total sumaría 17 TONELADAS
- Análisis del Informe para Segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico del Ambiente y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- "RESOLUCIÓN QUE CONDENA LA PESCA ILEGAL DE LA BIODIVERSIDAD MARINA DE GALÁPAGOS Y EL MUNDO", presentada por la Comisión de Relaciones Internacionales del anterior período
- Investigación sobre varios casos de irregularidades dentro del Parque Nacional y Reserva Marina de Galápagos o en su defecto (EMPATE OCEÁNICO UNIFICADO, APERTURA DE LA PESQUERÍA DE PEPINO DE MAR, APERTURA DE NUEVOS LUGARES DE VISITA, TORTUGAS TERRESTRES DESAPARECIDAS)
- Propuesta y Acuerdo BINACIONAL de creación de Zona de PROTECCIÓN que se entienda se extienda es de las Islas Galápagos a las Islas Cocos en Costa Rica.
- Reforma a la LEY ORGÁNICA DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

Como sociedad civil, se planteará, tomando lo establecido por el DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, poner a disposición expertos independientes de la academia, abogados ambientales, consultores, especialistas nacionales-regionales-internacionales.

Además, solicitamos que las autoridades de las diferentes carteras sean llamadas a comparecer, sin que se repita lo sucedido ante la anterior Comisión, en donde muchas de las autoridades no asistieron o no entregaron la información requerida por la distinguida Comisión.

Como miembro de la Comisión de Biodiversidad espero su respaldo a la petición realizada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Gissella Cecibel Molina Álvarez
ASAMBLEÍSTA

Hasta ahí el documento señor presidente.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Lea por favor el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente, artículo 129 el inciso 4. Si en una sesión no se agota el debate de todos los temas del orden del día, los El orden del día propuesto podrá ser modificado El orden del día propuesto podrá ser modificado previa petición escrita presentada ante la Secretaría General de la Asamblea Nacional hasta antes de la hora establecida para la instalación de la sesión, con la firma de al menos el cinco por ciento de las y los asambleístas. Cada asambleísta sólo podrá apoyar una propuesta de modificación por sesión. El ponente podrá fundamentar su solicitud por un lapso de hasta tres minutos. A continuación, y sin debate, las mociones serán aprobadas o improbadas, por decisión de la mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea Nacional. Una vez aprobado el orden del día, éste no podrá ser modificado. En caso en cada sesión podrán tratarse hasta tres pedidos de cambio de orden del día que serán incorporados conforme su orden de presentación ante la Secretaría General de la Asamblea Nacional. Si en una sesión no se agotare el debate de todos los temas del orden del día, los no tratados serán abordados de preferencia en la siguiente sesión. En ningún caso el plazo para el tratamiento de los puntos pendientes podrá exceder el plazo de treinta días.

Igual procedimiento se observará en el Consejo de Administración Legislativa y las comisiones especializadas, con la salvedad de que sus sesiones serán convocadas con por lo menos veinticuatro horas de anticipación a su celebración tratándose de ordinarias y de por lo menos tres horas en caso de sesiones extraordinarias del Consejo de Administración Legislativa. Los cambios de orden del día en estos casos se presentaran con el apoyo de una legisladora o legislador integrante del Consejo de Administración Legislativa o de las comisiones, hasta doce y dos horas de anticipación previo a la hora de instalación de la sesión, respectivamente. Hasta ahí lo solicitado señor presidente.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Al no tener un respaldo de un legislador, no procede el pedido. En todo caso es importante manifestarles a ustedes de que si se encuentra aquí la señora de la ONG respectiva, después de esta sesión tranquilamente le podríamos recibir, porque yo pienso es importante escuchar absolutamente a todo el personal y sobre todo si es un caso muy preocupante no cierto con lo que corresponde a la fauna marina, es importante que escuchemos luego de que acabemos la

sesión. Le damos la bienvenida y por favor regístrele a la compañera Asambleísta. Primer punto del orden del día por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente.

1. Conocimiento del memorando Nro. AN-SG-2021-1563-M suscrito por el Secretario General de la Asamblea Nacional en respuesta al memorando Nro. AN-CBRN-2021-0004-M de 27 de mayo de 2021, sobre el estado del trámite e información de los Proyectos de Ley a cargo de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales a fecha 13 de mayo de 2021.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: De lectura por favor al documento.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente:

Memorando Nro. AN-SG-2021-1563-M

Quito, D.M., 29 de mayo de 2021

PARA: Señor Washington Julio Darwin Varela Salazar
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales

ASUNTO: Atención a requerimiento de información

De mi consideración:

Señor Asambleísta, en atención a su requerimiento realizado mediante Memorando Nro. AN-CBRN-2021-0004-M de fecha 29 de mayo de 2021, me permito remitir a usted los cuadros respectivos con el estado del trámite e información de los proyectos de Ley a cargo de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a las bases de datos y registros que reposan en la Secretaría General, al 13 de mayo de 2021:

1. Cuadro de proyectos de Ley calificados a la espera de Informe para Primer Debate (12), con las fechas de notificación de las resoluciones del Consejo de Administración Legislativa CAL a la Comisión;

2. Cuadro de proyectos de Ley tramitados en primer debate, que esperan Informe de la Comisión para Segundo Debate (1), con la fecha de tramitación;

3. Cuadro de proyectos de Ley con Informe para Segundo Debate (3), con la fecha de presentación del informe.

No se desprenden de los registros en referencia la existencia de proyectos de Ley con Informe para Primer Debate. En tal virtud se consignan adjuntos los respectivos archivos, en formatos PDF y Excel.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Álvaro Ricardo Salazar Paredes
SECRETARIO GENERAL

Hasta ahí lo solicitado señor presidente.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Perfecto, para conocimiento porque es algo que vino directamente y ya se les ha enviado, también en las carpetas ahí está el cuadro respectivo que ustedes lo recibieron directamente en sus correos. En lo que corresponde a los proyectos que se encuentran primero segundo debate igual nos envía algunos proyectos que han presentado hacia el CAL con temas similares. Segundo punto por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor presidente

2. Presentación y aprobación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales para el período mayo 2021 – diciembre 2021.

Hasta ahí el punto señor presidente.

AS. JUAN LLORET VALDIVIESO: Señor presidente antes de pasar al segundo punto del orden del día. En vista de que esta comisión está arrancando su trabajo legislativo. Me parece importante que los miembros de esta comisión, si bien es cierto aquí se nos ha planteado una lista de iniciativa de ley acompañado a la convocatoria, primero me parece que esta lista no es completa de la información que reposa en la página de la Asamblea Nacional. Se puede establecer que hay otras iniciativas otros proyectos de ley que también han sido asignados a esta comisión. Primera

observación, con respecto al primer punto del orden del día. Por lo tanto, esta lista con la cual se nos ha convocado a esta sesión no es completa señor presidente.

Lo segundo con la finalidad de poder lograr una operatividad digamos de esta comisión, me parece importante que a través del equipo técnico de la Comisión de Biodiversidad se nos pueda dar un detalle mayor con respecto a estas iniciativas de ley de que tratan estos proyectos, cual es un pequeño resumen ejecutivo. Creo que eso es parte del trabajo del equipo asesor de esta comisión, que nos permita inteligenciarnos con respecto a estas iniciativas de ley para que para poder proceder al segundo punto que tiene que ver con priorización y podernos plantear una agenda de trabajo. Porque eso es lo más adecuado, eso lo correcto, lo que corresponde.

Si a mí me plantean una iniciativa que viene derivado de las reformas a la ley de minería, veo que hay dos iniciativas presentadas creo que los miembros de la comisión deberíamos saber en que ámbitos están enmarcados esas reformas a la ley de minería, por ponerles un ejemplo, para que: para que en función de esa información que nos presente un equipo técnico de la comisión que nos pueda dar un resumen ejecutivo de que es lo que conlleva cada iniciativa de la ley; esta comisión tenga el criterio necesario para poder priorizar porque iniciativa arrancamos. Entonces creo que eso se debió haber previsto en esta sesión.

No solo conocer una lista de proyectos, sino también, un resumen ejecutivo para saber qué es lo que contiene cada uno, porque si no caso contrario vamos a ir al segundo punto del día, señor presidente, que plantea la aprobación de una agenda de trabajo, sin tener todos los elementos necesarios. Entonces yo creo que por ahí deberíamos, salvo mejor criterio de los miembros de esta comisión, por ahí deberíamos encaminar una agenda de trabajo priorizada con que, con los proyectos que se encuentran pendientes y habrá que determinar también, habrá que pedirle señor presidente a través suyo, que si es que a nivel de consejo administración legislativa hay algún proyecto que todavía no ha sido remitido a esta comisión; y que conlleve los temas que maneje esta comisión, también pueda ser remitido lo más breve posible. Yo creo que hay que oficiarle a la secretaría de la asamblea nacional para que nos pueda certificar si hay.

Esa quizás como una primera intervención en esta comisión, me parece que eso es orientado para poder definir un trabajo sino caso contrario vamos a colocar el punto uno, el punto dos, el proyecto tres, el proyecto cuatro, yo creo que si es necesario tener esos elementos.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Asambleísta Zapata por favor.

AS. PEDRO ZAPATA RUMIPAMBA: Muchas gracias Presidente. Conuerdo con lo que acaba de mencionar el compañero asambleísta. Respecto al punto uno, es necesario tener y disponer de un resumen ejecutivo para saber cuál es el contenido mismo de esta propuesta, conocer esa información es fundamental y básica. Así podemos tener una idea de los temas, propuestas de nueva ley o reformas para que sepamos más o menos por donde vamos a caminar, pero es importante disponer de un resumen ejecutivo, un contenido básico que nos dé una idea de lo que se trata y hacia donde realmente podemos nosotros ir perfilando nuestro accionar como miembros de la Comisión, para ir buscando salidas para todos estos proyectos por lo cual yo respaldo en el primer punto lo que acaba de mencionar el compañero Lloret.

Me voy a referir al segundo punto. Se ha descrito una agenda tentativa, supongo yo porque tiene que ser aprobada por el Pleno de la Comisión, una agenda tentativa de lo que podría ser nuestro trabajo desde mayo a diciembre de este año, bueno ya estamos en junio, hay un tema que atañe directamente a Galápagos sobre el cual me voy a referir.

En septiembre del 2018 pasó el primer debate una reforma propuesta a la Ley Especial para Galápagos por parte de una ex asambleísta de nuestra Provincia y esa propuesta de reforma o ese proyecto de ley reformatoria para ser más precisos, estamos revisando y contiene 89 artículos reformatorios de una Ley que tiene, si no me equivoco, 103 artículos. Es decir, prácticamente estamos hablando de una reforma integral a la Ley vigente; esta Ley que hoy disponemos en Galápagos no es una ley para nosotros porque genera muchos problemas acá en las islas, reacciones que fueron de conocimiento público, por lo tanto la ciudadanía reclama una nueva ley, pero esa nueva ley tiene otro tratamiento porque deberá ser de iniciativa del Ejecutivo y en esa parte tenemos ya, conjuntamente con el colega asambleísta de Galápagos, también una estrategia que ojala se discuta para ver cómo se llega al Ejecutivo y poder plantear una nueva ley, pero mientras tanto respecto al proyecto de ley reformatoria yo solicito que a través de Presidencia de la Comisión, se recabe también las intervenciones durante el primer debate y cuántas de ellas se hicieron también por escrito y se hicieron llegar acá a la Comisión como sentires del debate parlamentario. Lograr recabar este documento fue bastante trabajoso y no hemos tenido - en lo personal no he tenido- tiempo para revisarlo. Lo único que hemos visto son 89 artículos de reforma que es bastante, por lo tanto, yo solicitaría aquello primero y de ser necesario señor Presidente, definir un término para

que la Comisión pueda presentar informe para el segundo debate porque ahora son 90 días con la Ley Orgánica Reformatoria de la Función Legislativa. De ser necesario, propongo que se active esos 90 días y que nos hagan llegar toda la documentación para poder revisar y ver la factibilidad mínima si esto es conveniente o no para Galápagos o qué decisión se plantea al interior de la Comisión.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Perfecto, esto lo tomaremos en cuenta en el segundo punto. Hoy estamos en el primer punto en pedido del compañero se abra un expediente un poco más amplio les informo que este documento ha sido enviado directamente por el secretario actual, el secretario general actual. En todo caso vamos a solicitar igual también por escrito a petición de ustedes, para que nos amplié no, si es que hay más proyectos, igual también para que se trate en esta comisión. Así mismo le vamos, les vamos a pedir a los compañeros que son parte del equipo de aquí de esta comisión para igual nos amplié si, una ayuda memoria que sea ejecutiva de cada uno de los proyectos que se han enviado hasta hora incluso también de los proyectos que nos van a enviar, porque igual vamos a enviar inmediatamente para que nos envíen igual también en lo que corresponde algunos proyectos más que existan para esta comisión.

AS. GISELLA MOLINA ALVAREZ: Señor presidente pido la palabra.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Tiene la palabra la compañera, pidió primero.

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: Señor presidente, señora vicepresidenta, compañeros y miembros presentes de esta comisión. Pido primero disculpas por llegar atrasada. Segundo yo quiero manifestar mi inconformidad porque no es posible que después de casi un mes se haya definido los miembros de las diferentes comisiones, nosotros hoy podamos reunirnos después de los diferentes pedidos que hemos hecho nosotros frente a esa preocupación. Realizo ese pedido quien le habla, posteriormente la compañera Gissella Molina, la compañera Vanesa Álava, y no existe justificativo tal de que no se tenía nosotros ese informe ejecutivo de las leyes que están en trámite para segundo y primer debate; puesto que en la misma página de la asamblea nacional podemos encontrar toda la información.

Quien le habla junto con mi equipo asesor, a los cuatro días después que supimos que pertenecíamos a esta comisión, ya teníamos un informe sobre cuáles eran las leyes por eso es que este informe no nos da luces en que tenemos que hacer; cuales son las prioridades dentro de esta comisión.

Y también hay que recordar que la asamblea anterior, salió muy desgastada con menos del 2% de credibilidad, y que hay proyectos de Ley Orgánica que van a segundo debate y que seríamos completamente irresponsables si nosotros no realizamos alguna acción previa a que ya se haga el segundo debate de esa ley. Y si bien es cierto la norma no permite que podamos nosotros los informes que están para segundo debate se puedan refutar alguna reforma, pero la presidenta de la asamblea podría también convocar cualquier momento al pleno y ya existe anteriormente situaciones similares con el código del comercio que se pudo presentar alcance de forma, alcance que proponíamos todos nosotros y que en ese código de comercio finalmente lo que prevaleció fueron los alcances que presento la nueva comisión.

Hay leyes importantes que están en reforma como el código del ambiente, la ley de minería y que en este momento está sufriendo un impacto no solamente en las provincias de la Amazonía, también provincias como la que yo represento a Santo Domingo de Tsáchilas, que tiene alarma sumamente desastrosa de los GAD Municipales, que si bien es cierto ellos tienen su competencia y nosotros no podríamos tener más allá de lo que nos da la Asamblea Nacional como legisladores, pero también tendríamos que levantar los ojos a las diferentes provincias.

Entonces yo si llamo a que hagamos un análisis un informe muy ejecutivo, quizás se puedan unir sus asesores, nuestros asesores, nosotros mismos.

Será un reto enorme el que va a tener el actual gobierno y nosotros como legisladores si ponemos como eje central del debate dentro de la agenda política ecuatoriana y del presupuesto general del estado, cuidar y preservar la naturaleza y el medio ambiente.

Solo eso quería decir. Muchas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Muchas gracias. Compañera Gissella.

AS. GISELLA MOLINA ALVAREZ: Muy buenos días otra vez, en realidad me quiero dirigir a ustedes para hacerles partícipes de la preocupación, en si, en la que no solamente es mi sentir, si no es un sentir del Ecuador; de la inconformidad y comparando con algunas palabras de los compañeros la Asamblea Nacional ya tiene un mérito que ya han venido cargados así de la nada que es el desprestigio y la no credibilidad por lo que yo necesito solicitar en esta reunión formal que exista un informe claro que nos pueda justificar el porque han pasado tanto tiempo tantos días de haberse ya

definido incluso la directiva que tenemos aquí y no hemos avanzado en el trabajo.

Señor Varela y compañeros Asambleístas yo quiero hacerles conocer a ustedes de que ya existió una reunión para que la comisión de la biodiversidad y recursos naturales fue a dejar encaminado las propuestas de trabajo que van hacer dentro de esta Asamblea. En la cual hubo ausencia total de esta comisión, en la cual solamente estuvo presente mi asesor y en algunas intervenciones estuve yo. Por lo que yo les quiero pedir a ustedes, todos, que nos puedan explicar que es lo que ha estado pasando en especial al Asambleísta Varela; el porqué del descuido, del abandono de todo lo que ha venido sucediendo hasta ahora. Como ustedes conocerán no solamente la biodiversidad se concentra en la amazonia o si no conocen para hacerles conocer el resto del Ecuador.

En realidad, pasamos grandes problemas en territorio y no solamente es mi provincia no solamente en ciertas provincias, es todo el Ecuador. Por lo que quiero hacer la cordial invitación a ser solidarios y a trabajar de forma comprometida con la realidad en la que estamos viviendo y a la que nos afrontamos y no es justo que hayan pasado tantos días, en la parte que no concuerdo con el pedido del Asambleísta de Galápagos, que tengamos 90 días para poder analizar, si es cierto yo también quiero 1 año para analizar tantas leyes. Pero lastimosamente uno de estos días nos van a llamar al pleno y tenemos que responder de forma coherente porque yo no estoy dispuesta a que el Ecuador entero se me lance encima con toda razón, porque muchas de las leyes que se han aprobado en esta asamblea ha sido de forma irresponsable y desconociendo en si en materia profunda lo que quiere decir cada una por eso yo me pego a las palabras de algunos compañeros y que esta invitación, este orden del día para mí, al menos, no es algo coherente nosotros no hemos recibido ninguna invitación antes para tener la más mínima idea de lo que estamos haciendo y me quiero apenar porque aquí hay compañeros que son representantes de la amazonia donde que nace recursos naturales, se proejen entre comillas pero lastimosamente aquí no hemos recibido ninguna directriz por lo que yo quiero dejar expuesto mi malestar y también pedir formalmente el informe que se me justifique porque no estuvieron presentes en cuanto a lo que fue ya el ingreso de petitorio de la gente legislativa de este año que ya está en el cargo. Eso señor presidente por favor que nos pueda explicar porque para mí eso no tiene justificación si de pronto esta comisión solo estuvo aquí para acomodar, elegir presidente, vicepresidente y poder poner personal y no preocuparse de asuntos puntuales que necesita este país pues yo voy a salir primero a levantar la voz porque yo no vine aquí a ganar un sueldo y calentar el puesto, mil disculpas y buenos días.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Bueno aquí estamos justamente en esta reunión para ponernos de acuerdo. Si. Yo pienso que asuntos políticos, asuntos externos y todo eso tiene que desecharse definitivamente. Estamos aquí para ponernos de acuerdo frente a un gran problema que existe actualmente que es justamente la parte del medio ambiente que está muy afectada, concuerdo con ustedes en todo lo que corresponde al extractivismo tanto de material minerales, petroleros, la contaminación del agua la contaminación del aire y para eso estamos aquí, justamente, para ponernos de acuerdo he de tal manera en esta oportunidad una antesala para ponernos de acuerdo y salir adelante, yo concuerdo también con ustedes de que todos tenemos que meter las manos aquí porque hay muchas cosas que hacer los compañeros de Galápagos nos han manifestado de que hay una ley, pero esa es específicamente de Galápagos ellos nos están pidiendo un prórroga de 90 días pero para esa ley que es la ley de Galápagos, también tenemos que respetar el criterio de ellos porque ellos son lógicamente de allá de la localidad de Galápagos. Eso es un asunto muy a parte, pero como ustedes dicen hay muchísimo no solamente la amazonia, sino que también en todas las partes del país muchos desastres ambientales se están desarrollando, por lo tanto, lo que había manifestado la compañera de que los asesores igual también se incorporen a trabajar es una idea muy excelente nosotros aquí yo he dispuesto igual también hemos adelantado un poco el trabajo en lo que corresponde a realizar una mesa consultiva. En esta mesa consultiva van a estar los asesores que se encuentran aquí y un asesor que ustedes también puedan darlo de cada uno de ustedes que tienen en su territorio porque eso es muy importante. Además de eso hemos hablado también, hemos adelantado hablando con el Ministerio de Energías y Minas, con el Ministerio también del Ambiente para que ellos igual también se sumen, porque esto es un asunto de país, que hay que tratarlo con fortaleza y sobre todo ellos, que ellos están directamente involucrados en el extractivismo también tienen que tener las políticas adecuadas para que en este caso no se destruya en este caso el medio ambiente. Entonces a ellos también les hemos pedido de que forman parte de esta mesa consultiva con la finalidad de llevar adelante todo este asunto de procesos he el resto de proyectos, proyecto de minería, proyecto que tenemos también con el asunto del agua hay muchos proyectos más con respecto al ambiente, no podríamos como he visto que están haciendo las otras comisiones, lo están pasando inmediatamente a segundo debate, eso no podemos hacer. Porque, porque esto es un asunto muy delicado muy delicado de hacerlo si, exactamente, por lo tanto, no cierto tendríamos que pedir una prórroga, tendríamos que ponernos aquí de acuerdo una prórroga, no sé qué tiempo con la finalidad de que, de que realmente las cosas estén bien tratadas de que incluso todos los entes involucrados. Me imagino que la

asamblea anterior han de ver llamado a los entes involucrados. Pero lastimosamente no tenemos aquí, no nos han pasado, no nos han entregado en este caso lo que trataron, tendríamos que incluso volverles a llamar a las personas y las instituciones que están involucradas en los diferentes temas sobre todo el asunto local. No sé si es que ellos habrán socializado, habrán hecho un proceso consultivo en la parte ambiental, en la localidad donde se están realizando todo este tipo de procesos entonces eso también tenemos que hacerlo.

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: Por eso creo fundamental señor presidente, que una de las primeras acciones es hacer un amplio debate de los miembros de esta comisión y posteriormente trasladarnos a territorio, hacer diferentes talleres de participación ciudadana, para conocer cuál es la perspectiva de la ciudadanía de las leyes que están tanto para primero y segundo debate, cuales son las afecciones, cuales son las necesidades para que finalmente lo que se hace aquí en la Asamblea no termine siendo letra muerta; si no que termine aterrizando en territorio, mejorando la calidad de vida de los y las ciudadanos ecuatorianos de las 24 provincias del país que sufren graves daños ambientales.

Por eso señor presidente de la resolución que nosotros saquemos de esta reunión, requerimos también de su capacidad de gestión para que hable con la Presidenta de la Asamblea Nacional y no ponga a trámite la reforma del código del ambiente la ley de minería que es una de las grandes preocupaciones que nosotros tenemos en este momento y que la comisión no haya aprobado alcance a dicha normativa necesitamos hoy, vuelvo y repito que nos demuestre su capacidad, por qué está usted dirigiendo esta comisión, porque tiene que tener las capacidades y cualidades necesarias para dirigir para presidir y para nosotros ser ese sostén y sacar adelante esta agenda ambiental que necesita imperantemente el país.

No podemos seguir esperando para que un simple pedido de información haya tomado más de 20 días, más de 1 mes sino que hay que ponernos a trabajar si es posible 24/7 porque creo estimo y asumo que existe aquí 9 voluntades con todo nuestro equipo para sacar adelante la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales y dejar en alto el nombre de nosotros como legisladores y recuperar esa credibilidad tan venida a menos que nos dejó la Asamblea anterior. Porque nosotros, al menos yo quien habla, no quiere salir con una imagen desgastada, no quiero dejar en mi provincia que no llegamos hacer nada y decirle a la ciudadanía que los políticos hoy estamos promoviendo precisamente eso, hacer una política de puertas abiertas más allá de discursos políticos brillantes y elocuentes, sino que ponemos a trabajar.

Necesitamos su capacidad de gestión y empezar hacer ya lo que necesitamos hacer por el país.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Perfecto perfecto. Ya habíamos hablado algo con la compañera presidenta.

El problema es que, parece que en la Asamblea han estado acostumbrados hacer algo diferente, en los escritorios de los Asambleístas hacían las leyes las leyes, no son así, las leyes hay que construirlas desde territorio, desde abajo o sea los que hemos trabajado en territorio realmente entendemos ese asunto no, entonces, vamos hacerlo de esa manera yo le he dicho a ella las leyes tienen que hacerse de manera diferente hay que socializar desde abajo para que la ley realmente sea considerado como una ley tal eso es lo que realmente vamos a seguir gestionando.

AS. EFRÉN CALAPUCHA GREFA: Señor presidente bien, justamente he estado preocupado también en este tema porque el tema de recursos naturales no solamente he están en una región sino en el país.

Teniendo presente que en alguna ocasión tuve la oportunidad de compartir con una propuesta del tema de biodiversidad y recursos naturales que existen dentro de los territorios amazónicos en la parte andina en los páramos andinos, en la costa en los manglares, pero sin embargo nunca fueron tomadas en cuenta nuestras propuestas que nació, justamente desde la participación ciudadana desde los pueblos y nacionalidades indígenas desde los pueblos organizados. Y es por eso que si nos preocupa bastante que el tema de biodiversidad que hoy en día nos vemos afectados que sentimos he vulnerados el derecho a la naturaleza. En ese sentido yo creo que todos coincidimos compañeros Asambleístas de trabajar minuciosamente de trabajar con la participación activa con todos los sectores sociales.

En mi provincia había planteado hacer un parlamento popular que escuchara todos los sectores de todos los temas que tiene cada una de las provincias esperando que nosotros como Asambleísta llevemos este mensaje podamos transcribirlos criterios el pensamiento de como garantizar la biodiversidad las cuencas hídricas como hay que garantizar los recursos forestales en ese contexto muy de acuerdo con los criterios de compañeros. Tenemos que bajar a territorio tenemos que escuchar el clamor del pueblo de lo contrario las leyes escritas en el escritorio hasta aquí no ha tenido efecto es súper importante y necesario más bien un poco revisar coincido con las intervenciones de algunos compañeros, piden un poco la aclaración, claro no

conocemos a fondo como está el debate cómo van los debates o los primeros o las comisiones, he cada uno los proyectos de leyes de reformas que alcance tienen, necesitamos por su puesto entre nosotros la comisión conocer a fondo y como sostener de pronto cuando lleguemos a plenaria y defender estos proyectos de leyes en ese sentido pues señor presidente .Pido que trabajemos todos con esa misión con esa unidad todos yo creo que todos preocupados en el tema ambiental tenemos que enfocar un país equilibrado ambientalmente en donde el ser humano no sea el que sea el dueño, sino todos el ser humano tiene que ser parte del medio ambiente, parte de la naturaleza en ese contexto considero que hay que trabajarlo y pido pues señor presidente que hay unas propuestas en las que podamos hablar en el segundo punto pero si es importante que nuestros digo nuestros asesores deben conocer y deben explicarnos de acuerdo a los proyectos de reformatorios de leyes y ahí pues ir también por ejemplo no revisar solamente el criterio de los que fueron ex Asambleísta si no nosotros podemos aportar desde a partir de este conocimiento bajar al territorio y ir construyendo porque día día hay un sin número de problemáticas, no solamente como dije en una sola región, si no, en el país y eso incida nivel si es posible a nivel Latinoamérica y el mundo. En ese contexto pido señor presidente pues se de esa fractura para poder nosotros ir a trabajar, si es posible, conformar si todos no podemos ir a una provincia por lo menos ir y visitar a cada una de las provincias del Ecuador señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Muchas gracias, compañero Jhonny Firmat, asesor de la comisión por favor.

ING. JHONNY FIRMAT: Como no señor presidente distinguidas Asambleístas, señores Asambleístas eh, todavía muy buenos días, un poco para el tema parlamentario.

AS. JUAN LLORET VALDIVIESO: Perdón, se puede colocar la mascarilla por favor.

ING. JHONNY FIRMAT: señora Asambleísta, nosotros hemos estado al llamado de la presidenta a esos talleres, es más ya se envió por la urgencia, de presentar el plan de trabajo o la propuesta legislativa a la Asamblea Nacional, esta puesto todos y cada uno de acuerdo al informe que nos envió la secretario para su tranquilidad, señora Asambleísta.

Segundo si ustedes ven el orden del día, una vez que esté aprobado el plan de trabajo, nosotros, inmediatamente procederemos y como dijo el señor Presidente; está hecha la invitación para que a la mesa consultiva cada uno

de sus delegados sean parte activa permanente de esa mesa consultiva, con la que vamos a construir los informes respectivos para conocimiento de ustedes y como autoridades tomaran las mejores decisiones de acuerdo al espíritu de cada uno de ustedes y sus aportes hemos estado permanentemente trabajando en el llamado que se ha hecho por parte de la presidenta de la asamblea es más ya existe la propuesta por escrito que se envió a la Presidenta de la Asamblea

AS. GISELLA MOLINA ALVAREZ: Bueno muchas gracias por la respuesta. Señor presidente yo lo que quisiera saber es realmente aquí va haber gente que va a salir enojada, pero no es un tema de pronto que quiero irme en contra de una persona; la inconformidad es por todo el proceso de corrupción que se ha venido dando en el país, y yo lastimosamente no voy a entrar en ese saco a toda costa. Y si ahí tenemos que dejar rajadas las vestiduras, pues así será, entonces yo le quiero a usted pedirle por favor, que nos hagan llegar a los miembros de la comisión y si son solo ustedes avisen también para no estar aquí pasando tiempo. Yo no sé nada de lo que usted me dice ahora dicen que han avanzado pero nosotros nunca hemos recibido un documento.

El segundo punto que queremos saber puntualmente señor presidente compañeros en base a que priorizaron tema para poner dentro de esa agenda; a quien consultaron, consultaron alguna vez a nosotros, nos tomaron en cuenta entonces esos temas puntualitos por favor que se aclare porque igual nosotros vamos a levantar un informe no podemos seguir así muchas gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Siga, tenga la bondad.

AS. MARIA ALAVA MOREIRA: Muy buenos días señor Presidente, señora Vicepresidente; queridos compañeros. Escuchando todo lo que han venido diciendo es preocupante. ¿Me permite su nombre?

ING. JHONNY FIRMAT: Jhonny Firmat.

AS. MARIA ALAVA MOREIRA: ¿Que función desempeña?

ING. JHONNY FIRMAT: Asesor de la Presidencia.

AS. MARIA ALAVA MOREIRA: Ya primero: creo que hubo una primera reunión, donde se cometieron muchas arbitrariedades donde se reeligieron hicieron como dijo la compañera Gissella, una reunión anterior donde negociaron ciertos puestos y es lo que no queremos no estoy en contra de

usted señor Presidente, señora Vicepresidenta, porque no los conozco, los estoy conociendo pero al igual que todos los compañeros Asambleístas que pertenecemos a esta comisión; creo que queremos dar un mensaje diferente al país, creo que el país necesita una Asamblea que realmente quiera defender los derechos de los ciudadanos, en este caso el ambiente y los recursos naturales. Sino le enviamos oficio, que ni si quiera tiene la delicadeza, señor Presidente, de respondernos ya le pedimos eso no es porque al apuro tienen que andar y determinar que leyes van a resolver, que leyes van a discutir sin el consentimiento de los Asambleístas que debemos dar el voto y que debemos resolver la situación dentro de esta mesa por lo cual no aprobamos y yo creo que va a ser el sentir de la mayoría. Porque no somos títere, ni juguete de nadie, necesitamos trabajar verdaderamente por el pueblo necesitamos trabajar por un Ecuador diferente. Señor Presidente solicito se abra una carta firmando todos que nuestra comisión aún no está preparada para enviar y determinar que leyes se van a discutir primero porque como digo el compañero Juan Lloret necesitamos primero que quienes propusieron las leyes nos expliquen de que vamos a tratar todas las leyes van a ser prioridad. Pero como Asambleísta, exijo que primero nos den a conocer para aprobar algo no estoy de acuerdo y no coincido no es nada en contra de usted, es solamente pedimos respeto y que las cosas se hagan con claridad gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Compañera.

VICEPRESIDENTA LIGIA VEGA OLMEDO: Un saludo a todos compañeros Asambleístas, compañero Presidente, considero que si debemos ir priorizando las leyes revisando que estamos prácticamente a un mes de haber sido posicionados con esta comisión. Estamos aproximadamente 20 días hemos tenido dificultades administrativas y realmente no hemos podido avanzar sin embargo esta aquí unas leyes pendientes de la Asamblea anterior al ir revisando hay 2014 2017 2019 2018 considero que esas leyes tienen que volver acá al seno de esta comisión, para ser revisadas para retomar la participación ciudadana de diferentes sectores. No podemos llevar a la ligera al seno de la Asamblea las leyes que de pronto se hicieron bien y hay que considerar lo que se hicieron bien pero también observar a lo mejor falencias que están dentro de esas leyes. Yo pido a los asesores de esta comisión y a los asesores de esta comisión poder trabajar en ese informe ejecutivo posiblemente estén duplicadas esas leyes, pero como sé que son unas leyes bastantes extensas nosotros no las hemos leído, entiendo yo al menos de mi parte en su totalidad las leyes que están en proceso de primer debate y segundo debate, hay una ley minera que hay que revisarlo profundamente, hay que bajar a territorio totalmente de acuerdo con ustedes yo iba a proponer. En el segundo punto del orden del día que esta

una agenda no aprobada es una agenda tentativa para poder analizar en este seno y considero compañeros Asambleístas que cada uno de ustedes va a tener el sentir de cada uno de los lugares porque de pronto nosotros voy a poder decir de la amazonia lo conozco lo puedo poner en esta mesa pero de pronto del compañero de Galápagos no voy a conocer a profundidad y aquí para eso estamos todos somos 9 integrantes de la comisión de diferentes regiones de diferentes provincias por eso es importante aquí y enriquecedor que vamos a poder aportar todos con esta agenda tentativa y justamente en territorio y en el segundo punto señor presidente yo iba a proponer visitas en territorio que ya hemos sido invitados al ITT al Yasuní que todos conocemos a al Azuay que también tenemos una invitación ya nos llegare y que haremos conocer a la amazonia mismo que tenemos 4 invitaciones a buenos aires en Imbabura y entendemos que en santo domingo en Cotopaxi y en todos los lugares habrá habrá ese pedido que la comisión pueda sesionar o asistir a territorio para eso estamos acá compañeros Asambleístas de mi parte mi predisposición de trabajo con cada uno de ustedes y quienes son asesores de mi provincia que han sido justamente contratados para poder analizar esos temas técnicos aquí no estamos para discursos políticos realmente vayamos a lo técnico compañeros hago esa invitación de que podamos tener ese encuentro los nueve compañeros Asambleístas que vinimos de nuestras provincias con un propósito vinimos con ofrecer a nuestra ciudadanía trabajo y eso es lo que vamos hacer si tuvimos de pronto un desfase por la parte administrativa de contratación del secretario del pro secretario y que no pudimos avanzar creo que es la hora de aquí en adelante avancemos en esa propuesta de agenda legislativa en la revisión ejecutiva de esos proyectos de ley que nos permitan avanzar esa es mi mi intervención señor presidente mi predisposición para trabajar con cada uno de ustedes gracias.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Compañero Lloret.

AS. JUAN LLORET VALDIVIESO: Gracias señor Presidente. Mire, esta comisión va tener que desarrollar un trabajo los próximos dos años, señor Presidente, nos vamos a tener que ver de manera corrida seguida los próximos dos años y ojala podamos quizás tener los consensos y los acuerdo necesarios que nos permita viabilizar una agenda de legislación, de una agenda de fiscalización y me quedo en el segundo paso señor Presidente aquí no veo una agenda de fiscalización, aquí es una agenda de legislación y esa agenda esta priorizada en 14 puntos o nos ha planteado una propuesta de priorización de agenda, de 14 puntos yo insisto en el sentido de que primero antes de aprobar una agenda de la comisión primero yo quiero dejar sentado nuestro malestar presidente y lo digo de la manera más respetuosa nuestro malestar han pasado más de 30 días, Presidente desde que se

designó o se instaló esta comisión. 30 días en los cuales esta comisión no ha podido sesionar, cuanto tiempo hubiéramos ganado si se hubiese convocado hace 2 3 4 semanas para precisamente llevar adelante el tratamiento de la priorización de los temas entonces si hay una molestia, Presidente, lo debo hacer público hay una molestia han pasado 30 días en los cuales la comisión no ha tenido la oportunidad de sentarse entiendo que han habido temas administrativo lamento mucho la falta de capacidad administrativa dentro de la Asamblea Nacional, pues seguramente no es responsabilidad suya pero si de los que hoy están al frente de esta Asamblea debían haber dado las facilidades necesarias desde el punto de vista administrativo para no parar el trabajo legislativo en las comisiones pues Presidente y ahí hay que elevar la voz de firmeza ojala del resto de las 14 comisiones para poderle exigir a la señora Presidenta de la Asamblea que nos de las condiciones para poder trabajar; eso como un antecedente que si lo dejo sentado en la mesa no puede ser que a los 30 días la comisión se reúna sin que nos hayan permitido que por lo menos digamos un a través del equipo técnico un resumen ejecutivo ahora una vez digamos que ya estamos instalados en una mesa de trabajo yo si le quiero plantear a la mesa y a usted señor Presidente antes de priorizar esta agenda que usted nos ha planteado un propuesta de 14 puntos me parece importante que los miembros de la comisión tengamos un pequeño resumen ejecutivo. Yo le planteo y si es necesario lo elevo a moción en el primer punto antes de priorizar una agenda de trabajo tengamos un pequeño taller presidente un pequeño taller con los miembros del equipo técnico de la comisión, en el cual de esas 14 leyes nos den a conocer los elementos importantes de esas 14 leyes conocemos todos los miembros de la comisión; y luego en una siguiente sesión priorizamos la agenda de trabajo yo me permito si es necesario elevar a moción, ese como un antecedente. Y el segundo aquí hay proyectos de ley señor presidente que están para segundo debate y eso es muy complejo porque porque la anterior Asamblea delibero recogió los aportes del primer debate trabajo en el informe y ese informe ya fue remitido a la presidenta de la Asamblea. Yo no sé y si usted más bien me puede orientar a través de secretaria o su equipo jurídico bajo que argumento vamos a pedir a la presidenta de la Asamblea bajo que argumento jurídico, le vamos a pedir a la Presidenta de la Asamblea, nos remita nuevamente esos proyectos a la comisión porque si usted revisa el artículo el artículo 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en el 4to párrafo, se establece que una vez que el informe para segundo debate es aprobado por la comisión, ese es remitido a la Presidenta de la Asamblea, y a su vez ese informe es remitido a todos los Asambleístas y por lo tanto yo no encuentro norma o sustento jurídico, para que la comisión nuevamente pueda tratar esos informes lo que si podríamos ver y habría que ver el antecedente jurídico para poder orientarnos y buscar una salida. No me

parece justo digamos que esos proyectos que ya fueron tratados en la anterior Asamblea, sin el criterio de este nuevo equipo de la comisión no pueda considerar los aportes; entonces que es lo que podríamos plantearnos podría ser una salida habría que ver si hay un antecedente precedente jurídico en qué sentido en poder enviar un alcance en lo que fue el informe para segundo debate esa puede ser una salida siempre y cuando exista un precedente jurídico, eso habría que consultarle al equipo jurídico de la Asamblea Nacional, pero no veo viable que se puedan remitir nuevamente esos 4 proyectos a la comisión, porque ya están distribuidos, ya están distribuidos en su momento jurídicamente; no encuentro un sustento jurídico entonces esa podría ser una salida eso es lo más preocupante digamos porque ya son 4 iniciativas de ley que estarían ya con informe para ser aprobado por el pleno lo que si podemos señor presidente de esas 4 leyes si lo ponen en el orden del día del pleno de la Asamblea Nacional en el pleno, hacer los aportes y que esos aportes, puedan regresar a la comisión para poder hacer digamos las incorporaciones; digamos en ese informe de ley y poder ser votado en el pleno de la Asamblea eso es lo que cabe desde el punto de vista jurídico yo no creo que estamos aquí nadie está dispuesto a violentar la ley nadie está dispuesto a saltarse los procesos, los procedimientos administrativos y yo sí creo señor Presidente y con esto termino, que avancemos, avancemos, positivamente me parece importante incorporar los aportes de la Asambleísta Molina, en el sentido de una agenda de fiscalización incorporémosle trabajemos paralelamente podemos trabajar a doble jornada si es necesario en las mañanas se plantea los temas de legislación en las tardes avanzamos y evacuamos los procesos de fiscalización. Creo que eso sería darle viabilidad para que la comisión pueda avanzar y cumplir con sus objetivos mi propuesta en firme señor presidente es que en el primer punto suspendamos esta sesión que el equipo trabaje este fin de semana esta semana en poder orientarnos que es lo que contiene cada una de esas iniciativas tener un taller la próxima semana, orientarnos e inteligenciarnos de esos proyectos de ley y luego si tener una poder tener una convocatoria para poder aprobar un cronograma de trabajo esa es mi propuesta señor Presidente.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Perfecto, muchas gracias. Para ir concretando no eh, yo quisiera de que me lea el artículo respectivo el inciso respectivo el inciso 6 del 61.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Artículo 61 del segundo debate en caso de que el proyecto amerite cambios la o él ponente solicitará a la Presidenta o al Presidente de la Asamblea Nacional la suspensión del punto del orden del día a fin de que la comisión analice la incorporación de los cambios sugeridos. Para este efecto la presidenta o el presidente de la

comisión respectiva convocará a la comisión para que en una sola sesión analice y apruebe el texto final de votación sugerido el mismo que será entregado al pleno de la Asamblea Nacional en el plazo máximo de ocho días desde el pedido de suspensión del punto del orden del día.

AS. JUAN LLORET VALDIVIESO: Presidente, si estoy de acuerdo con lo que establece el 6to inciso del artículo 61, pero eso cuando se da proccidentalmente cuando en el pleno se ponga en consideración de los 137 Asambleístas los textos en ese momento cada uno hace sus aportes en el momento en el cual se tengan que incorporar algunos de esos aportes esos textos regresan a la comisión y se incorporan no es ya remitido el informe para segundo debate esa capacidad si la tenemos es lo que le decía hace un momento pero no yo no encuentro una norma en la cual por ejemplo yo veo el oficio memorando 004 en el cual se plantean que se puedan regresar esos proyectos de ley que están en la presidencia a la comisión si me dan una norma en la cual establece que eso se puede hacer.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Veamos con el inciso tercero que dice el inciso tercero.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Inciso tercero del artículo 61 la comisión especializada atendiendo a la naturaleza y complejidad del proyecto de ley podrá pedir justificadamente a la presidenta o al presidente de la asamblea nacional por una sola vez la prórroga que considere necesaria para presentar el informe correspondiente. La presidenta o el presidente de la asamblea nacional determinara si concede o no la prórroga, así como el plazo de la misma.
Hasta ahí

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Ahí tenemos un inciso que nos podría apoyar en eso.

AS. JUAN LLORET VALDIVIESO: Presidente, lo que habla es que lo que se puede pedir es una prórroga para presentar el informe para segundo debate porque entre el primero y el segundo debate hay 90 días eso dice el inciso anterior entonces usted tiene se lleva adelante el primer debate usted tiene 90 días para poder incorporar todo lo que han dicho los 137 Asambleístas y lo que habla el inciso 4to es una prórroga adicional a esos 90 días entre el primero y segundo debate, por lo tanto, no encuentro sustento jurídico, le digo con sinceridad Presidente, no encuentro un sustento jurídico para que la presidenta nos regrese ese 4to proyecto lo que si podemos hay que buscar una salida también. Yo no quiero ser aquí el que ponga objeciones sin buscar una salida a mí me parece y tampoco me parece justo que esos

informes que pasaron por los anteriores miembros no tengan los aportes de los nuevos legisladores que es lo que podríamos hacer dos caminos el primero mandar un alcance a ese informe siempre y cuando haya un precedente jurídico habría que consultarle lo segundo en el pleno de la Asamblea Nacional ahí poder hacer cada uno de los aportes ahí si se establece en el inciso 5to en la posibilidad de que regresen a la comisión; se hace los cambios necesarios y se somete a votación, eso serían los dos caminos las viabilidad, pero yo no encuentro otro sustento que no sé lo que dice la Ley Orgánica de la Función Legislativa le digo lo que se procedimentalmente eso es lo que cabe.

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: Señor Presidente, como ya lo había manifestado en mis anteriores intervenciones, si bien es cierto en la normativa legal no cabe la posibilidad de que un informe para segundo debate regrese a la comisión, ahí radica la capacidad de gestión suya, con la Presidenta de la Asamblea para que nosotros podamos incorporar ese alcance y sobre eso como lo dije inicialmente ya se hizo algo similar con el código del comercio donde el alcance fue finalmente lo que tuvo toda la fue lo que sustituyo lo que habían hecho los anteriores legisladores y ese alcance esta con fecha 4 de octubre del 2018 alcance al informe para segundo debate al proyecto del código de comercio, que fue lo que finalmente llego al pleno de la Asamblea Nacional para ese segundo debate. Entonces podríamos nosotros. No se enciende, ahí ya. Podríamos nosotros revisar ese alcance del código de comercio y basarnos basado en lo que ya se hizo ese precedente para nosotros ver las leyes que están para segundo debate eso por un lado me preocupaba también el tema de las acciones de fiscalización que ya lo acabo de mencionar mi compañero Juan Cristóbal Lloret, que es necesario incorporar dentro de nuestra agenda legislativa de la presente comisión, ante las graves afecciones del medio ambiente que se denuncian a diario desde que hemos nosotros quedado designados como miembros de esta importante comisión. Al igual que ustedes hemos recibido a lo menos en mi provincia, hemos recibido un sin número de denuncias de delitos ambientales donde se refleja la inoperancia del ministerio del ambiente y de quien lo dirige también en mi provincia por eso también es necesario hacer comparecer a los alcaldes que están involucrados en estos delitos ambientales.

Me voy a permitir leer algo y que sirva algo como pedido especial en Santo Domingo de los Tsáchilas, es la ciudad que tiene menor índice de arbola que no cumple con lo establecido por la ONU y tenemos un caso especial del Jelen Tenka del Jelen Tenka que pese a ser uno de los pulmones de los, pocos pulmones, que tiene la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, que nos permitiría mejorar el mínimo del área verde. Hasta el momento no

existe una planificación clara sobre el destino del Jelen Tenka inicialmente se decía que eran 41 hectáreas, ahora dice que ya no que de esas 41 hectáreas ya son solo 21 el resto van hacer ocupadas para centros comerciales plazas de comida etcétera etcétera etcétera por eso es necesario incorporar dentro de nuestra agenda legislativa la comparecencia de los diferentes alcaldes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto municipales como también provinciales y hay casos donde existen delitos ambientales también por Petroecuador que hay graves contaminaciones de los diferentes afluentes de los ríos eso para incorporar también dentro de nuestra agenda legislativa gracias

AS. PEDRO ZAPATA RUMIPAMBA: Muchas gracias. Bueno muchas gracias Presidente. Yo creo que hay que operativizar bien el trabajo de la Asamblea, bueno de esta mini Asamblea, que sería la Comisión, la Comisión de Biodiversidad. Hay una propuesta que propuso aquí a la mesa el compañero Juan Lloret, que tenía que ver con la suspensión de esta sesión para que se presente de manera más detallada sobre el contenido de los proyectos que constan en el primer punto, y mientras aquello no suceda entiendo no podríamos aprobar la agenda en la sesión de hoy. Debería, no sé si permite modificar o agregar algo el compañero asambleísta, es que se dé un término, porque si no se pone término, con todo respeto, porque esto sucede, vamos a reunirnos en una semana, diez días y los pretextos abundan cuando pasan este tipo de cuestiones. Yo creo que usted tiene un buen equipo asesor señor Presidente, la compañera Gissella también, a los que se podrían sumar los equipos asesores de los que aquí somos miembros de la Comisión y por lo tanto, yo si me permitiría alegar, que se ponga una fecha, un término o plazo para que se nos convoque nuevamente para conocer realmente en detalle todo y también que se incorpore temas de carácter de fiscalización en lo que se pudiera actuar; y, finalmente que también nosotros tengamos la potestad de que, si vemos si algún proyecto de ley de nuestra propia iniciativa también podamos presentar, pues que se incorpore dentro de lo que podría ser esta agenda. Eso normas Presidente.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Perfecto. Bueno creo que ya podríamos ir tomando decisiones. La primera resolución solicitada al Secretario General: que nos envié todos los proyectos que se encuentran encaminados para esta comisión; esa sería la primera la senda sería que este caso el equipo consultor x que nos encontramos aquí conjuntamente a, ya perfecto, está bien. Si el segundo punto en este caso el equipo asesor que tenemos aquí, en la mesa, conjuntamente con el equipo asesor de cada uno de ustedes, igual también, no es cierto en el plazo de 7 días ¿Les parece bien? si no es cierto capaz que para la próxima reunión, el día miércoles, si verdad, si el día miércoles de la próxima semana puedan presentar un

resumen ejecutivo de los proyectos con la finalidad en este caso la comisión ir tomando las resoluciones respectivas para priorizar lo que va a ser la agenda legislativa de parte de la comisión.

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: Ahí estamos bienvenida.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Si está bien ¿No es cierto? la otra que habíamos también propuesto la creación de una mesa consultiva en función de los temas de la comisión en donde van a estar, lógicamente este equipo que nosotros hemos nombrado en esta oportunidad, que sería el equipo de la mesa a más de cada uno de ustedes cada uno de los equipos he igual las instituciones del gobierno hablemos del Ministerio de Energía y Minas y También del Ministerio de Ambiente.

AS. GISSELLA MOLINA ALVAREZ: Y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: Y los GADS.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Si también los GADS, tiene razón, los GADS involucrados. Perfecto.

AS. JUAN LLORET VALDIVIESO: Perdóneme Presidente. Pido la palabra. ¿Cuál sería el objetivo de esta mesa consultiva? ¿Cuál sería el objetivo? digamos en el ámbito operativo yo entiendo, cuando se lleva adelante cada uno de los proyectos o iniciativas de ley he usted como presidente solicitara la comparecencia de los diferentes actores miembros de la sociedad civil funcionarios o ministros de estado, eh... si es de competencia o tiene vinculación, digamos, con los Gobiernos Autónomos Descentralizado los representantes de estos organismos digamos no se ¿Cuál es el objetivo de este comité? igual cuando hay procesos de fiscalización dentro de la comisión se pide la comparecencia de estos representantes sobre todo en el ámbito de la capacidad fiscalizadora que tiene la comisión y la Asamblea Nacional si quisiera tener claro ¿Cuál es el objetivo de este comité o de esta comisión asesora? ¿Cuál sería el alcances?

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Bueno. El alcance realmente que las políticas del país, realmente estén a la par con las políticas que estamos haciendo de fiscalización esto es importantísimo, porque a veces estamos divorciados completamente si nosotros de pronto lanzamos no es cierto una norma una ley y no está a la par con los objetivos del ejecutivo, nos van a vetar la ley, nos van a vetar la ley la idea es que vayamos teniendo encuentro eso es importante teniendo encuentros

lógicamente, que en el tiempo no es cierto ellos mismos siendo parte parte de los acuerdos si no los cumplen lógicamente, que también van a estar siendo fiscalizados y con mayor razón siendo que ellos también fueron parte igual de este proceso.

AS. GISELLA MOLINA ALVAREZ: Perdón hay.

AS. JUAN LLORET VALDIVIESO: Señor Presidente. Ahí cabe una reflexión. Haber la Constitución de la Republica estable precisamente las competencias y las capacidades que tiene cada uno de las funciones del estado, o sea en el ámbito del ejecutivo nosotros no nos vamos a entrometer digamos solo en la capacidad fiscalizadora que tiene la Asamblea Nacional y de la misma forma yo también exijo respeto a la primera función del estado. A mí no me va a venir a decir un funcionario del Ministerio x y z que es lo que debo poner en la ley, por lo contrario señor presidente tenemos que hacerle respetar a la primera función del estado aquí en esta mesa se van a discutir las leyes yo no me voy a poner a poner a discutir las leyes con un funcionario del Ministerio del Ambiente o del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables. Perdóneme Presidente, si nosotros no le damos el sitio que se merece a la Asamblea Nacional, entonces de que estamos hablando en el momento en el cual esta Asamblea, usted Presidente, le convoque al ministro del ambiente le convoque al ministro de recursos naturales no renovables para que dé a conocer cuáles son sus argumentaciones sus aportes o criterios, por supuesto que será recibido y bienvenido a la mesa; pero yo no voy a permitir lo digo en el ámbito muy personal yo no voy a permitir que en la construcción de un proceso de ley, me venga a imponer un criterio de un determinado de otra función del estado. Los que hacen las leyes en este país somos nosotros, señor Presidente, la Asamblea Nacional entonces por lo tanto, por supuesto que tiene que ver coordinaciones en el momento que se trate y se necesite los aportes del Ministerio, la parte técnica, porque quizás la parte técnica si se necesita, quizás la experiencia si se necesita la experticia si se necesita los datos la información que maneja el ministerio que serán orientadores para que esta comisión tome a su cargo la decisión de poner o no los lo que se establezca dentro de los mecanismos de la ley o dentro de la propia ley pero yo no estoy de acuerdo señor presidente en someternos a una comisión en la cual puedan estar otras funciones del estado salvo en el caso en la cual esta comisión la requiera si estamos haciendo unas reformas al Código Orgánico del Ambiente bueno usted le pedirá que comparezca acá el señor ministro del ambiente para que nos de sus criterios sus observaciones pero de ahí someternos, digamos, a un condicionamiento de otros organismos del estado. Yo no estoy de acuerdo las leyes se las tramitan; se las hace, se las elaboran aquí en esta comisión y con la capacidad que tenemos nosotros de legislar lo otro podrá

ser en el camino necesario, si por supuesto que sí, pero yo no veo digamos la posibilidad de generar ese comité asesor, salvo que en el proceso de elaboración de las leyes se requiera en su momento pero no de manera permanente porque incluso eso se presta para otro tipo de circunstancias y situaciones y yo no estoy de acuerdo presidentes.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Jhonny

ING. JHONNY FIRMAT: Señor Asambleísta, con todo respeto. La mesa consultiva la hacemos nosotros, aquí de la comisión, el equipo consultor de ustedes el equipo consultor de la comisión, el equipo consultor de cada uno del despacho de ustedes como señores y señorita señores Asambleístas. El aporte es que se recepta en ese sitio que es la mesa consultiva conformada por todos y cada uno de los equipos técnicos que vamos a trabajar, nosotros no vamos, usted tiene razón, este es el primer poder del estado, jamás vamos nosotros a someter al criterio o algún direccionamiento de algún ministerio, pero tendrán que hacer los aporte respectivo porque de una u otra forma hay elementos o factores técnicos que tenemos que conocerlo para que esta ley sea viable y al mismo tiempo sea ejecutable en el territorio nada más. Usted tiene razón Asambleísta de ningún punto de vista el espíritu de esa mesa consultiva es al exterior, es al interior de nuestra comisión, para que hagamos un solo equipo todos porque al final y al cabo, es esta mesa, la que tiene que decidir bajo el direccionamiento del señor Presidente y la señora Vicepresidenta. Nada más señor.

AS. GISSELLA MOLINA ALVAREZ: Perdón señor Presidente. Yo quiero hacer un pedido especial que no sé si sea tal vez del sentir de ustedes. Como Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, solicito por favor un informe de como están concesionadas las millas marinas de pesca, si son transnacionales, si son personas naturales o jurídicas, si son nacionales o extranjeras y del mismo modo el informe de las concesiones territoriales de minería al nivel del país. Por favor es un informe que necesitamos de vida o muerte, porque así no podemos continuar. Tenemos demasiados problemas en cada territorio, que como les decía que parece que va direccionado a ustedes que son amazónicos, pero realmente el problema de la minería y la destrucción ambiental es a nivel del Ecuador. Por lo que solicito y dejo puntualmente en esta sesión que se nos pueda pasar el informe de esas dos cosas tan delicadas que han venido siendo la perdida de muchos recursos naturales de nuestro país

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: A eso le sumariamos también todo lo que corresponde a la contaminación de petróleo que se

encuentra aún abierta, que no han cerrado, no si están todavía abiertas; entonces eso también tendríamos que solicitarlo.

AS. GISSELLA MOLINA ALVAREZ: El informe de las concesiones tienen que ser claro, preciso y conciso. Que se aclare si son transnacionales, con que cantidades son personas naturales o jurídicas, si son ecuatorianos o no. Eso por favor tanto en tema marino y en tema de concesión.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: También sería el asunto de contaminación de agua y concesiones de agua también, eso falta y eso es importantísimo.

AS. FREDY ROJAS CUENCA: Señor Presidente, compañeros Asambleístas. Que gusto poder compartir. Yo considero pertinente que en esta mesa es de construir no venimos a destruir, en ese contexto creo que hemos crecido el día de hoy, con la diversidad de criterio y es importante eso quiero en tres puntos: el primero, quiero también que no sean solamente los GADS los alcaldes que comparezcan aquí, si no también, el director del parque nacional de Galápagos, por un tema del delito ambiental en el tema de las tortugas y también a la secretaria del técnica del consejo de Galápagos y aquí hicieron funciones de ministro el consejo de Galápagos; porque hay inicios de responsabilidad civil ante las concesión de patentes turísticas. Por lo tanto no solamente que sean esas dos personas si no también, sean estos dos entes que hay el territorio de Galápagos, que han ejercido funciones primero. Y segundo todas las ganas de trabajar me parecen importantes somos funcionarios públicos, yo propongo a esta mesa que la siguiente sesión sea 8 en punto de la mañana y terminemos a las 12 1 de la tarde y terminemos 5 o a la hora que sea, eso se llama elevar el nivel de credibilidad de la Asamblea Nacional, tan venidamente... Necesitamos nosotros, también trabajar y ubicarnos en ese contexto comparto con todas las ideas del compañero Lloret, en que tengamos un resumen ejecutivo y quiero entregar a la comisión es importante en el territorio de Galápagos, las organizaciones las sociedad civil exige, requiere una nueva ley para Galápagos, quiero entregarle señor Presidente, me voy a permitir en el transcurso de la tarde o el día de mañana, enviarle a sus correos esta información y también. El primer paso que hemos dado liderado el proceso de gobierno el camino hacia una nueva ley de Galápagos espero compañeros ser conscientes de la importancia del patrimonio natural de la humanidad de Galápagos y mi compañero Pedro Zapata conoce y conocemos el territorio desde ya quiero pedirles a ustedes todo el apoyo todo el análisis técnico jurídico, que permita construir este nuevo marco legal de ser el caso pertinente que responda al cuidado de la biodiversidad pero también responda a las necesidades de la población, salud, educación, salubridad que

necesitan. En pleno siglo 21 nuestro Galápagos no tiene agua potable, increíble, pero cierto, en pleno siglo 21 no tiene pública; increíble pero cierto. Este documento compañeros Asambleístas recoge y les pido desde ya conjuntamente con el compañero Pedro Zapata, ese trabajo en conjunto para lograr llegar como dice Lloret, llegar a territorio.

Cordialmente invitados miembros de la comisión a visitar Galápagos y a escucha a la gente que es a la que no responden. Así es que mi estimado Presidente voy a entregar esta documentación y estimados Asambleístas se los voy hacer llegar a sus correos de manera que puedan ustedes tener de primera mano toda la información

AS. MARIA ALAVA MOREIRA: En los casilleros dejaron.

AS. FREDY ROJAS CUENCA: A pero por su puesto, que chévere.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: En el asunto de Galápagos compañeros, compañeros de Galápagos ¿Me escuchan? en el asunto de Galápagos sería bueno que los dos asesores que ustedes tienen por favor para que se incorporen, para que nos ayuden en el trabajo de esto que ustedes están trabajando, ya por favor pasaríamos al siguiente punto del orden del día. Antes de pasar.

AS. EFRÉN CALAPUCHA GREFA: Señor presidente hace rato plantearon no se la compañera Jessica.

AS. GISELLA MOLINA ALVAREZ: Gissella Molina. Ya pues Efrén, usted es mi compañero de bancada, no creo.

AS. EFRÉN CALAPUCHA GREFA: Disculpará disculpará Gissella, hizo el pedido de que se pida todo las concesiones mineras yo al mismo he por ejemplo no solamente son concesiones sino son ampliaciones de fronteras petroleras en la región amazónica por ejemplo: en la provincia de Pastaza estamos ya en ese trabajo la frontera me refiero no solamente nuevos bloques petroleros, sino están ampliando el bloque de la provincia de Pastaza han aperturado mas hectáreas, tonces no conoce la población no conoce hay un conflicto serio y por lo tanto pues yo por mi intermedio pues se haga un inventariado completo de toda la información del catastro completo petrolero en el país y su ampliación.

VICEPRESIDENTA LIGIA VEGA OLMEDO: Catastro petrolero y minero.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Perfecto. El segundo punto del orden del día por favor.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Si señor Presidente.

Punto 2 Presentación...

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: Pero ese ya está suspendido.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Por orden únicamente, claro lógicamente.

SECRETARIO RELATOR PACO RICAURTE: Punto 2 Presentación y aprobación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales para el período mayo 2021 – diciembre 2021.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Bueno en este punto nosotros hemos enviado más o menos lo que queríamos haber tratado una propuesta tentativa esta incluso también dentro de sus correos y todo pero con lo que nosotros hoy hemos resuelto he esto lógicamente este punto quedara suspendido. Una vez que tengamos absolutamente todos los informes en este caso técnicos de los compañeros asesores para que nos presenten ir tomando resolución aquí también se iría anexando si los posibles proyectos que ustedes piensen hacerlo si entonces eso es importante cada uno de ustedes nos traiga un resumen ejecutivo para ya irles priorizando porque esto es para la agenda legislativa por favor.

Y también un proyecto de fiscalización si porque nosotros también tenemos uno la CTA tiene que ser fiscalizada la CTA ha manejado los recursos como les da la gana, por lo tanto es importante que nosotros le entremos a fiscalizar eso.

AS. PEDRO ZAPATA RUMIPAMBA: Correcto, listo.

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: No todavía, no ha suspendido.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Entonces la sesión quedaría igual para este punto quedaría suspendido para el próximo miércoles.

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: ¿Cuándo se van a reunir nuestros equipos?

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Ya pueden reunirse desde ahora.

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: Dejar establecido día, hora. Las cosas claritas para que nadie tenga lugar...

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Desde el día de mañana los equipos técnicos, desde las 8 de la mañana que estén aquí para organizarnos.

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: Deberíamos hacer un pequeño grupo de whatsapp para que esten ellos ahí.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Incluso si ustedes pueden venir, compañero si mañana ustedes pueden venir, un momentito por aca, si es que pueden venir acá que vengan y sigan haciendo los insumos respectivo que es muy importante para todos esperamos igual compañeros que esta primera reunión se ha limado asperezas ha sido muy productivo pienso y estoy seguro de aquí en adelante.

AS. REBECA VELOZ RAMIREZ: Estamos para trabajarlo.

PRESIDENTE WASHINGTON VARELA SALAZAR: Estamos para trabajar de manera conjunta.

As. Washington Varela Salazar
PRESIDENTE
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES

Dr. Paco Ricaurte
SECRETARIO RELATOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y
RECURSOS NATURALES

CERTIFICACIÓN. - Hasta aquí el contenido del **Acta No. 002, correspondiente a la Sesión No. 002-CEPBRN-2021** de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, contando con la presencia de todas y todos los Comisionados, las y los asambleístas: Washington Julio Darwin Varela Salazar, Gissella Cecibel Molina Álvarez, Fredy Ramiro Rojas Cuenca, Pedro Aníbal Zapata Rumipamba, Ligia Del Consuelo Vega Olmedo, Efrén Noé Calapucha Grefa, Juan Cristóbal Lloret Valdivieso, Rebeca Viviana Veloz Ramírez, María Vanessa Álava Moreira, convocada y celebrada el día miércoles 16 de junio de 2021, a las 10h00.

LO CERTIFICO.-

Paco Ricaurte Ortiz, Secretario Relator COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES.

Dr. Paco Ricaurte
SECRETARIO RELATOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES